



Vol. 8, No. 1, Fall 2010, 198-229
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Capital, naturaleza y territorio en Patagonia. Rediscutiendo las tesis sobre la acumulación primitiva

Guido Galafassi

CONICET/Universidad Nacional de Quilmes

Introducción: territorio y capital en la Argentina del siglo XX

En un sistema ávido en obtener ganancias crecientes, a la explotación del trabajo en sus múltiples formas, se le suma necesariamente, en tanto es la primera fuente de recursos, la explotación de los espacios naturales de donde se extraen las materias primas necesarias para poner en marcha el proceso productivo. Es así como primaria y básicamente se pueden explicar toda la pléyade de problemas ambientales que emergieron a lo largo de todo el siglo XX. Y en un sistema natural en donde los recursos son finitos y tienen una determinada tasa de reproducción, la extracción sostenida de los mismos conlleva necesariamente un agotamiento que puede convertirse en extinción.

En la actualidad y a partir de la renovada especialización regional de la Argentina como productora de recursos naturales para abastecer al mercado mundial, desarticulando el proceso industrializador iniciado en los años '40, se ha generado una nueva presión sobre el medio natural a partir del incremento notable en las tasas de explotación de la naturaleza sin considerar su reproducción. La

característica básica de una “economía de rapiña” cuya lógica única es extraer todo lo más rápido posible para luego abandonar el lugar al acabarse los recursos (el ejemplo histórico más conocido de esta modalidad fue la explotación del quebracho en el Chaco), ha llevado a una explotación de los recursos naturales sin tener en cuenta los mecanismos de regeneración de los mismos (en los casos de recursos renovables) o de un uso racional para el mediano y largo plazo, con el objetivo de evitar que se agoten velozmente (en el caso de los recursos no renovables, como es el petróleo patagónico, por ejemplo), lo que marca claramente la contradicción al fomentar un proceso de socavamiento de los medios de producción. Si bien es claro que las diferencias regionales definen una rica variedad de matices, esto no implica que el patrón rector no sea el mismo en las diferentes porciones del territorio.

Este proceso, sustentado en la contradicción capital-naturaleza, puede ser caracterizado como irracional en aquellos casos de pequeños y medianos productores que no poseen alternativas de cambio en sus estrategias económicas (algunos casos de producción en la meseta patagónica, o vacuna en la región de bosques), pero sin embargo es claramente racional y funcional (y mucho más en las últimas décadas a partir del incremento de las inversiones extranjeras) en aquellos grandes capitales móviles que una vez agotado un recurso se trasladan a otra actividad. Algunos ejemplos elocuentes de esto último, son por un lado la extracción de petróleo a partir de su privatización total, el cuasi monocultivo de soja, largamente denunciado por su alto impacto tanto ambiental como social, o la creciente actividad minera, que con los nuevos marcos regulatorios aprobados en los '90, representa una actividad exclusivamente extractiva (que por propia definición no considera la tasa de regeneración del recurso) manejada por grandes multinacionales cuyo territorio productivo y de inversiones es el mundo entero, lo que hace adoptar la eficiente—en términos de mercado, obviamente—táctica de explotar lo más rápidamente posible los recursos de una región (minimizando costos y maximizando ganancias) para mudarse pronto a otra y repetir el proceso.

Esta fundamental contradicción capital-naturaleza, más la histórica contradicción capital-trabajo, son más que evidentes en el proceso persistente de conformación desigual de la estructura regional

argentina. De esta manera, resultará útil caracterizar diferencialmente las diversas regiones según el grado de penetración de formas capitalistas en los respectivos territorios lo que estará a su vez vinculado con los patrones de explotación de los recursos naturales y uso del territorio (Manzanal y Rofman, 1988, Rofman y Romero, 1997).

En algunas de las regiones (Pampa Húmeda y ciertos espacios cuyanos), es posible encontrar el predominio de un proceso de desarrollo capitalista que se asemeja en mucho al que prevalece en las economías de los países centrales. En estos subespacios, la presencia de manifestaciones avanzadas de desarrollo capitalista posee una relativa larga historia, logrando penetrar la mayoría o hasta todos los procesos relevantes que se manifiestan en ellos¹. Por supuesto que este proceso de desarrollo capitalista se ha visto transformado en las últimas décadas gracias al plan económico de apertura externa y reducción del estado bajo el amparo del modelo neoliberal que implicó una “extranjerización” de los distintos sectores económicos, y una agudización de la contradicción capital-trabajo que se manifiesta, por ejemplo, en el crecimiento exponencial de la desocupación. Para el Norte de la Argentina, en cambio, se puede hablar de una más baja difusión—en términos relativos—de las estructuras y procesos capitalistas en muchas de las secciones del sistema productivo, aunque lógicamente todo se desenvuelve dentro de un contexto de economía de mercado. Se advierte en tal región fuertes remanentes de modalidades productivas variadas y los procesos capitalistas se desenvuelven en muchos casos con típicas relaciones laborales más del tipo “tradicional” en donde las formas de asalaramiento no siempre son plenas. El proceso de sojización creciente y de inversiones extranjeras en diversos

¹ Tomamos para esta definición la caracterización realizada por Alejandro Rofman quien describe a las regiones con condiciones de mayor desarrollo capitalista relativo a aquellas que presentan los siguientes aspectos distintivos: 1. Un alto desarrollo de capacidad productiva con índices de productividad superiores al promedio nacional gracias a una acelerada incorporación de cambio tecnológico. 2. Una acentuada difusión del sistema de producción capitalista en todos los niveles de la actividad productiva de la mano de una incidencia significativa de fuerza de trabajo entrenada con salarios nominales por encima del promedio nacional. 3. Una dotación de infraestructura económica y social (transporte, energía, educación, salud, etc.) comparativamente más intensiva que la del resto de la población nacional. 4. Una situación favorable para la generación de excedente económico, por lo que su nivel creciente posibilita la reinversión y la reproducción de las condiciones de producción en el área. 5. Una elevada flexibilidad y adaptación de los procesos de producción a las cambiantes demandas del proceso productivo. Cfr. Rofman (1979).

rubros primarios está lentamente cambiando este panorama pero sin llegar todavía al nivel del área central.

Un tercer tipo de subespacios, y los que más nos interesan, son aquellos en los que se combinan elementos de los dos anteriores. Se trata, fundamentalmente, de áreas de muy bajo nivel de ocupación previa, con tipos de organización productiva tradicional o capitalista extensiva y en los que los objetivos productivos se reducen fundamentalmente a la explotación de recursos naturales, concentrados fuertemente en las actividades extractivas. Parte de estos procesos productivos, especialmente aquellos ligados a la explotación de recursos naturales no renovables, se realizaron y realizan por medio de empresas altamente tecnificadas, de elevada especialización, y con un impacto relativamente bajo o prácticamente nulo a nivel de las demás manifestaciones productivas locales (hidrocarburos, minería y energía). Funcionan así, en términos regionales, como verdaderos “enclaves” de elevado desarrollo capitalista en relación al patrón general de la estructura económico-social regional. En este contexto, las relaciones entre las formas derivadas de anteriores patrones de producción y las muy modernas actividades de corte capitalista que se incorporan son relativamente débiles e impiden definir un esquema de organización social característico del área. Así se configura una estructura social dual. Por un lado nos hallamos con una alta diferenciación en las actividades tradicionales con propietarios ausentistas y fuerza de trabajo de relativamente baja calificación e ingreso, junto con campesinos de raíz indígena con producciones fuertemente ligadas a la subsistencia (producción ganadera ovina y caprina fundamentalmente). Y por otro, con enclaves de actividades productivas sofisticadas (ligas actualmente a capitales multinacionales, luego de la privatización masiva de los '90), donde se presenta un personal especializado de relativamente mayor ingreso, lo que posibilita el surgimiento de un espectro social más diversificado y capaz de impulsar, vía demanda de bienes de consumo, otras actividades del sector terciario integradas funcional y espacialmente a la principal. La Patagonia representa característicamente a este subespacio. La producción ganadera en toda la meseta patagónica que actualmente se encuentra en una fuerte crisis, debido en parte a la inutilización del recurso suelo, muestra, una vez más, la importancia que asume la contradicción capital-naturaleza. La

explotación extensiva desde un punto vista econométrico, pero intensiva teniendo en cuenta la muy baja capacidad de carga del ecosistema de meseta, ha llevado a procesos casi irreversibles de agotamiento del suelo, por lo cual ya no existe un sustrato que pueda sostener la producción agroganadera de la región. La inversión necesaria, tanto en investigación² como en la restauración propiamente dicha, hace imposible cualquier cálculo de rentabilidad dentro de los parámetros de la empresa capitalista. En tal sentido, crece a un ritmo importante la superficie abandonada por desgaste del recurso, mientras en las áreas que todavía permanecen en producción, la contradicción sigue presente hasta que la degradación del recurso haga no rentable la continuidad de la explotación. Se produjeron también, en estas últimas décadas, procesos más dinámicos de nuevas radicaciones industriales favorecidos por decretos espaciales de promoción industrial y un incremento notable en la explotación del gas y el petróleo. Estos últimos rubros son un claro ejemplo de la “economía de rapiña” instalada en las últimas dos décadas de la mano del neoliberalismo, que se ve actualizada en estos últimos años a partir de la naciente minería a cielo abierto, que se presenta como la nueva vedette del modelo extractivo-exportador. Las empresas de gas y petróleo una vez privatizadas se embarcaron en un proceso claro de aprovechamiento rápido—de bajo costo y altísimo rendimiento—de los recursos naturales (el mismo modelo que propone hoy la minería), olvidándose por completo, no solo de las consecuencias territoriales y ambientales, sino también del rol estratégico que representan estos rubros, por representar además la materia prima de un servicio público esencial. Así, mientras se registró un crecimiento exponencial de las extracciones del petróleo, la exploración, que implica algún nivel de riesgo empresario, registró un proceso inverso, decreciendo en forma exponencial. La contradicción capital-naturaleza implica en este caso un agotamiento rápido de un recurso natural estratégico para el país, que el capital amortiza a partir de las tasas altísimas de ganancia (Galafassi, 2004).

² Una de las actividades fundamentales de todas las Estaciones Experimentales Agropecuarias que el INTA posee en la Patagonia dedican buena parte de sus esfuerzos y recursos a estudiar el problema de la aguda desertización y su posible reversión. Los costos de este trabajo que benefician directamente al capital agrario son asumidos obviamente por toda la sociedad. Otra clara manifestación de la contradicción capital-naturaleza.

Podemos afirmar entonces que la Patagonia constituye un claro ejemplo de un mosaico de “áreas cercadas” para el desarrollo de actividades extractivas que redefinen sus límites y extensiones territoriales de acuerdo a la dinámica global del capital, como es característico del capitalismo, mundializado desde sus orígenes.

De la acumulación originaria a los nuevos cercamientos

La actividad extractiva-exportadora de *commodities* forma parte del patrón básico de acumulación y subdesarrollo en América Latina. La historia de este subdesarrollo ha estado marcada primariamente por la ecuación capital—recursos naturales, por cuanto los países latinoamericanos emergieron al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas. La particular conjunción entre tecnología y territorio, representa la expresión concreta para plasmar la ecuación mencionada en el ámbito de la producción social de la existencia, teniendo siempre en cuenta que en la tecnología están implicadas la producción, la reproducción y las relaciones sociales presentes en ambas. Esta conjunción se inserta de una manera cada vez más profunda en las definiciones que atañen a la competencia internacional y constituyen pilares fundamentales en el proceso de construcción de hegemonía. La producción siempre renovada de paradigmas tecnológicos interactúa de manera estrecha con el proceso de diseño de nuevas geografías y la transformación-creación de nuevos espacios en donde el capital puede ejercer libremente sus capacidades de dominio. Estos nuevos espacios si bien se expresan primariamente desde un punto de vista territorial, implican obviamente un entramado de relaciones políticas, económicas, socio-culturales e ideológicas. Para esto es necesario una definición, o re-definición, de los patrones de apropiación y gestión por cuanto esto permitirá establecer el grado de participación en la distribución de los beneficios. Así, las disputas internas al capital, se expresan cada vez más fuertemente en los terrenos relativos a la carrera por el desarrollo tecnológico y a la búsqueda de espacios, tanto en la extracción de los recursos-insumos como en la construcción de mercados en donde colocar los nuevos productos. De esta manera, mientras la naturaleza continua constituyendo la fuente fundamental para la obtención de las materias primas, los territorios libres (liberados) para el capital (es decir,

“cercados” para aquellos intereses y sectores no ligados al capital) constituyen el soporte físico-espacial indispensable para localizar la extracción de naturaleza (transformándose así la ecosistémica y biodiversa naturaleza en nada más que “recursos naturales”). La actividad minera, extractiva al ciento por ciento, representa un ejemplo acabado de lo recién afirmado, habiendo sido un rubro económico fundamental en la economía de muchas regiones de América desde la misma conquista y colonización, comienza a crecer a ritmos acelerados, como se vio más arriba, también ahora en la Argentina.

Dado este panorama, resultará útil retomar y rediscutir las tesis sobre la acumulación primitiva del capital (acompañando tendencias contemporáneas que se tratan más abajo) por cuanto en ésta está fuertemente presente la estrategia de la apropiación salvaje y por la fuerza tanto de las vidas humanas, así como del territorio y sus recursos—aunque esto siempre vaya acompañado por un proceso de legitimación ideológico, político y hasta jurídico. En sus formas más clásicas se situaría en un supuesto “estado originario” o en todo caso como algo “externo” al sistema capitalista. De esta manera, en Marx, la acumulación “primitiva” u “original” ya tuvo lugar en los inicios de la era capitalista, siendo la propia actividad minera una de sus aristas más notables.

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria*. (K. Marx, *El Capital*, cap. XXIV)

Su preocupación fundamental fue entonces la acumulación bajo la forma de reproducción ampliada, con un mercado consolidado en donde reinan la propiedad privada y la igualdad jurídica que aseguran una “paz de mercado”, según el credo, tanto de los economistas clásicos como de los actuales neoliberales. Pero para Marx este proceso solo llevaría a una mayor explotación social, una mayor desigualdad y a reiteradas crisis de sobre-acumulación.

Para Rosa Luxemburgo a su vez, el curso histórico del capital se nutre de dos procesos ligados orgánicamente. Por un lado, “paz, prosperidad e igualdad” que son el reino de la producción de plusvalía y

del mercado de mercancías que esconden su verdadero ser de apropiación de lo ajeno, explotación y dominio de clase, y por el otro, la relación entre el capital y las formas de producción no capitalistas, en donde reinan—ya sin disimulo—la política colonial, la guerra, la opresión y la rapiña. Y la segunda es funcional y absolutamente necesaria para la primera. “Mientras sólo consideremos, como hace Marx en el libro II del Capital, una sociedad exclusivamente compuesta de capitalista y asalariados, no encontraremos solución. Pero semejante sociedad no existe; sabemos que la producción capitalista no es la única que existe en el mundo. Tanto en el interior de las naciones capitalistas como en los países atrasados existen productores independientes—artesanos y campesinos—que no son ni asalariados ni capitalistas. Toda la historia del capitalismo se reduce a la historia de las relaciones entre la producción capitalista y el medio no capitalista que la rodea. El capitalismo necesita este medio para colocar en él sus productos, para sacar de él materias primas y para transformar a sus trabajadores en asalariados del capital, en proletarios, en carne de ganancias” (Luxemburgo, 2007: 112).

Transcurrido todo el siglo XX es fácil entonces advertir que varios de los componentes esenciales de la llamada acumulación originaria siguen vigentes de tal manera de conjugar incluso tanto las características de los inicios del capitalismo así como los mecanismos presentes en las áreas periféricas que permitieron el posterior desarrollo de aquel. El desenvolvimiento de la economía de mercado moderna (ya sea de signo conservador, liberal, social-demócrata o populista), nos ha enseñado, que la acumulación basada en la predación y la violencia sin disimulo, con sus matices y variaciones, han ido mucho más allá de solo un “estado originario” o de solo como “algo exterior”. Y esta permanencia en la forma de construir el proceso de intercambio se ha hecho mucho más evidente con la crisis del Estado Benefactor y la emergencia sin tapujos, de los más arraigados principios del liberalismo. Es así que asistimos a la continuación de varios aunque renovados procesos integrantes de lo que se llamó la acumulación primitiva en tanto el mercado se expande sin cesar por el mundo.

La separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación, son tres de

los procesos que reaparecen en forma permanente en los diversos lugares que el capital va colonizando o re-colonizando (es decir re-ocupando los espacios con renovadas formas de economía de mercado, en correlación con la evolución mundial de este y con el progreso tecnológico) y así son mayoritariamente tratados por la bibliografía actual que rescata el análisis de la acumulación originaria (o primitiva) para el estudio de la sociedad contemporánea; “...acumulación primitiva es una reproducción constante de la acumulación, sea en términos de la renovada separación de las nuevas poblaciones respecto a los medios de producción y subsistencia, sea en términos de la reproducción de las relaciones asalariados dentro de las establecidas relaciones del capital” (Bonefeld, 2001: 11)³. Son bien conocidas las consecuencias negativas que estos violentos—en la mayoría de los casos—procesos de separación causaron y siguen causando sobre las personas y comunidades asentadas en la tierras conquistadas (o re-conquistadas) por el capital. Este proceso de apropiación y separación fue y sigue siendo un mecanismo esencial para el desarrollo del capitalismo, por cuanto provee el soporte necesario tanto en fuerza de trabajo como en libertad de usufructo de los recursos espacio-territoriales presentes; “el brutal proceso de separación de la gente respecto a sus medios de auto-provisión, conocido como acumulación primitiva, causó enormes sufrimientos materiales a la gente común. Esta misma acumulación primitiva proveyó las bases para el desarrollo capitalista” (Perelman, 2000: 13)⁴.

El hecho que los procesos constitutivos de la acumulación primitiva no sean considerados solo la etapa inicial del capitalismo constituye una apreciación cada vez más abundante; y es precisamente en este escrito en donde me propongo comenzar a indagar sobre la presencia de estos mecanismos de separación y usurpación en actividades contemporáneas, tomando el auge actual de la explotación minera como un ejemplo de este proceso. Es que estos mecanismos de

³ Traducción propia del original en inglés: “The essay has argued that primitive accumulation is a constantly reproduced accumulation, be it in terms of the renewed separation of new populations from the means of production and subsistence, or in terms of the reproduction of the wage relation in the 'established' relations of capital”.

⁴ Traducción propia del original en inglés: “The brutal process of separating people from their means of providing for themselves, known as primitive accumulation, caused enormous hardships for the common people. This same primitive accumulation provided a basis for capitalist development.”

separación y usurpación constituyen el corpus central del desarrollo de la sociedad de mercado y de su expansión, aún en las áreas conquistadas previamente por relaciones sociales de tipo capitalista pero que actualmente son reconfiguradas a partir de cambios e innovaciones en el entramado regional y mundial de las relaciones de producción y consumo. Así,

la acumulación primitiva entonces, no es solo un período a partir del cual emergieron las relaciones sociales capitalistas. Más bien, es el acto histórico constitutivo de las relaciones sociales capitalistas como un todo. Como Marx puntualizó, esta separación ‘determina la concepción del capital’. La separación del trabajo respecto a sus condiciones y la concentración de estas en las manos de ‘no trabajadores’ postula al capital como a una forma pervertida de una práctica social humana en donde el proceso de producción domina al hombre, en lugar de ser controlado por él. (Bonefeld, 2001: 7)⁵

Pero esta separación y apropiación no hubiera podido darse de esta manera sin el proceso de cercamiento de los bienes comunes. Efectivamente, era indispensable para las clases capitalistas nacientes desposeer de sus bienes—más bien de los bienes “comunes” que usufructuaban más que poseían—a las clases previas para que ellas mismas pudieran constituirse como clases propietarias y erigir a la propiedad privada como pilar fundamental e inamovible de la nueva sociedad. Este proceso de “cercamiento” de tierras de usufructo común, largamente tratado en una extensa bibliografía, fue el arranque inicial en las regiones de origen de la sociedad capitalista, la cual debió obviamente refrendar esta expropiación construyendo un nuevo marco de justificaciones y legitimaciones de la nueva situación, es decir, construyendo un marco jurídico y un centro de poder (Estado) capaz de aplicarlo.

El cercamiento de los bienes comunes fue la técnica mejor conocida de la acumulación primitiva. Los miembros ricos de la alta burguesía demandarían como propiedad privada, tierras

⁵ Traducción propia del original en inglés: “Primitive accumulation, then, is not just a 'period' from which capitalist social relations emerged. Rather, it is the historical 'act' that constitutes the capitalist social relations as a whole. As Marx put it, this separation 'forms [bildet] the conception [Begriff] of capital' (Marx, 1966, 246). The separation of labour from its conditions and the concentration of these in the hands of 'non-workers' (Marx, 1978, p. 116) posits capital as a perverted form of human social practice where the 'process of production has mastery over man, instead of being controlled by him' (Marx, 1983, 85).

que grupos de personas habían compartido previamente. Varios denunciaron esta expropiación. Marx reprodujo como eco este sentimiento, enfatizándolo, `la expropiación de los productores directos fue logrado por medio del más impiadoso barbarismo, y bajo el estímulo del más infame, el más sórdido, la más baja y la más odiosas de las pasiones. Más aún, fue legal en algún sentido. Después de todo, los campesinos no poseían derechos de propiedad en sentido estricto. Ellos solo tenían derechos tradicionales. En la medida que el mercado fue evolucionando, los más bajos de la gentry primero y los burgueses más tarde usaron el Estado para crear una estructura legal con el objetivo de abolir estos derechos tradicionales” (Perelman, 2001: 14)⁶

Pero este proceso de cercamiento, tan característico del capitalismo en sus inicios, es uno de los componentes y procesos anunciados más arriba, que continúan sosteniéndose hasta la actualidad, y que se manifiestan en diversas formas de acuerdo a las particulares conjunciones de tiempo y espacio. Estos procesos, más predominantes pero no exclusivos en áreas periféricas del sistema dominante y en buena medida correlacionados en las últimas décadas con el endeudamiento externo⁷, se los viene identificando precisamente como “nuevos cercamientos”.

...el mayor método de los Nuevos Cercamientos es otra vez similar a los Viejos: embargando tierra por deuda. Precisamente como durante el reinado de los Tudor fueron vendidas porciones de monasterios y tierras comunales a sus acreedores; así también en el África el Asia modernos, los gobiernos acuerdan en capitalizar y racionalizar tierras de cultivo en orden de satisfacer los auditores del Fondo Monetario Internacional quienes solo concederán prestamos bajo esas condiciones. Justo como en el ochocientos, los jefes de los clanes de las tierras altas de Escocia, endeudados con comerciantes locales y banqueros, hicieron la vista gorda ante la táctica de estos de `limpiar` las tierras de hombres y mujeres de sus propios clanes; los jefes locales en África y Asia intercambian los derechos a las tierras comunales por deudas insalvables. El resultado ahora como

⁶ Traducción propia del original en inglés: “The enclosing of the commons was the most well-known technique of primitive accumulation. Wealthy members of the gentry would claim as private property, land that groups of people had previously shared. Some people denounced this expropriation. Marx echoed this sentiment, charging, “The expropriation of the direct producers was accomplished by means of the most merciless barbarianism, and under the stimulus of the most infamous, the most sordid, the most petty and the most odious of passions” (Marx 1977, 928, *El Capital*, vol I). Still, this dispossession was legal in a sense. After all, the peasants did not have property rights in the narrow sense. They only had traditional rights. As markets evolved, first land-hungry gentry and later the bourgeoisie used the state to create a legal structure to abrogate these traditional rights”.

⁷ Cfr. Riker, 1990; Federici, 1990; Levidow, 1990.

entonces son los cercamientos: la destrucción tanto interna como externa de los derechos tradicionales de subsistencia. Este es el secreto oculto en el ruido de la crisis de la deuda” (Midnight Notes Collective, 1990:4)⁸

Pero es entonces importante advertir una diferencia sustancial entre los viejos y los nuevos procesos de cercamientos, en cuanto a qué los primeros se constituían conjuntamente con la creación—y eran el soporte inicial—de la nueva legalidad y legitimación de la sociedad de mercado, mientras que los actuales se construyen a partir de una legalidad ya constituida que no cambia en sus formas sustanciales sino solamente en sus variantes. Así mientras en los primeros cercamientos de lo que se trataba justamente era de fundar la propiedad privada como pilar fundamental de la sociedad, en la actualidad de lo que se trata es de expandir los espacios alcanzados por la propiedad privada o recuperarse en aquellos ámbitos en los cuales había tenido que ceder cierto terreno. Fueron justamente las políticas neoliberales las encargadas explícitas de llevar adelante estos objetivos en el mundo entero, avanzando más en aquellas regiones o países en donde las condiciones socio-políticas así se lo permitieron. De más está decir que Argentina fue uno de los países más adelantados en la implementación de estas recetas neoliberales en la década de los noventa (Galafassi, 2002 y 2004).

Las formas modernas de la acumulación primitiva se desarrollan en contextos bastante diferentes de aquellos en los cuales se dieron los cercamientos ingleses o el comercio de esclavos. Más aún, para enfatizar el carácter en común, nos permitimos interpretar los nuevos sin olvidarnos de la dura lección de los viejos. Títulos y derechos socio-económicos son en la mayoría de los casos el resultado de batallas pasadas. Las instituciones estatales han desarrollado e intentado acomodar varios de estos derechos y títulos de acuerdo a las prioridades del sistema capitalista. Los títulos y derechos garantizados por el estado de bienestar de posguerra por ejemplo, pueden ser entendidos

⁸ Traducción propia del original en inglés: “... major method of the New Enclosures is again similar to the Old: seizing land for debt. Just as the Tudor court sold off huge tracts of monastery and communal land to their creditors, so too modern African and Asian governments agree to capitalize and “rationalize” agricultural land in order to satisfy IMF auditors who will only “forgive” foreign loans under those conditions. Just as heads of clans in the Scottish Highlands of the eighteenth century connived with local merchants and bankers to whom they were indebted in order to “clear the land” of their own clansmen and women, so too local chiefs in Africa and Asia exchange communal land rights for unredeemed loans. The result now as then is enclosure: the internal and external destruction of traditional rights to subsistence. This is the secret hidden in the noise of the “debt crisis.”

como la institucionalización en cierta forma de bienes comunes. En conjunto con políticas de alto crecimiento, la implementación del pleno empleo y la institucionalización de acuerdos de productividad, el estado de bienestar constituyó el ajuste necesario ante las exigentes expectativas de la población luego de la segunda posguerra, la revolución rusa y el crecimiento internacional de los movimientos obreros y sindicales. Estos 'bienes comunes' creados en el período de posguerra fueron, por lo tanto, el objetivo en tanto modernas formas de cercamiento, del presente proyecto global neoliberal, siendo apodadas por algunos como 'nuevos cercamientos'. (De Angelis, 2001: 19)⁹

El patrón dominante de ocupación y explotación del territorio en la Patagonia

Un primer dato a tener en cuenta es la conformación de la moderna región patagónica y su historia de ocupación y conquista por parte de la llamada "civilización". El apropiarse de las tierras por parte de las—en consolidación—clases propietarias fue el objetivo fundamental a fines del siglo XIX. El Estado, ya tempranamente a través de la "campana al desierto", se puso al frente de este objetivo. Al proceso de arrinconamiento de las poblaciones mapuches, tehuelches, onas, etc., por parte de los poderes constituidos de la naciente Argentina, y apropiación de lo que eran sus tierras, le sigue un proceso de ocupación de tipo disperso y con escasa planificación apuntando fundamentalmente a la construcción de la frontera, sin dejar de mencionar que incluso antes de este proceso de fronterización la región comenzó a ser ocupada por colonos que provenían del otro lado de la cordillera, en lo que hoy es la república de Chile.

⁹ Traducción propia del original en inglés: "The modern forms of primitive accumulation occur in contexts quite different from the ones in which the English enclosure movement or the slave trade took place. Yet, to emphasise their common character allows us to interpret the new without forgetting the hard lessons of the old. Socio-economic rights and entitlements are in most cases the result of past battles. State institutions have developed and attempted to accommodate many of these rights and entitlements with the priorities of a capitalist system. The entitlements and rights guaranteed by the post-war welfare state for example, can be understood as the institutionalisation in particular forms of social commons. Together with high growth policies, the implementation of full employment policies and the institutionalisation of productivity deals, the welfare state was set to accommodate people's expectations after two world wars, the Soviet revolution, and a growing international union movement. Therefore, the global current neoliberal project, which in various ways targets the social commons created in the post war period set itself as a modern form of enclosure, dubbed by some as "new enclosures".

La ocupación para la colonización “argentina” de la región estuvo fundamentalmente ligada a las campañas militares¹⁰. Cuando las necesidades exportadoras comenzaron a aumentar, se hizo necesaria una ampliación de los territorios dedicados a la ganadería. Así, en la segunda mitad del siglo XIX al aumentar el mercado internacional la demanda de materias primas y alimentos, Argentina se insertó más decididamente en él, razón por la cual necesitó internamente de una rápida ampliación de sus fronteras. La obligada estrategia de utilizar las tierras más fértiles de la Pampa Húmeda para la producción de carne y cereales determinó llevar la producción de lana a territorios marginales, pero que eran igualmente aptos para la ganadería ovina. Por lo tanto, detrás de la publicitada justificación ideológica de superar la barbarie para instalar definitivamente la civilización y el progreso, se escondía el objetivo concreto y palpable de conquistar nuevas tierras para dedicarlas a la producción y poner un punto final a la sangría que significaban los malones indios al capital de los estancieros pampeanos. Estado y Capital entonces se avinieron una vez más, como corresponde en un sistema capitalista, para emprender la tarea “civilizatoria”. Como sabemos, el golpe de gracia fue dado por Julio Argentino Roca en 1879, y para esto se contó con la llamada “Ley de Empréstito” n° 947 de 1878, a través de la cual el Estado se endeudó para financiar las campañas militares, otorgando títulos públicos al capital privado, para finalmente devolver lo adelantado por medio de la cesión de las tierras conquistadas. Un claro y contundente ejemplo de “acumulación originaria” (por desposesión y despojo) a partir de una perfecta sociedad entre Estado y Capital. Un contundente proceso de apropiación privada de los recursos y el territorio se concretó de inmediato, echando por tierra la tradicional relacional comunal que los pueblos originarios tenían con la tierra y determinando de esta manera la larga agonía de estos pueblos al aniquilar su base social de sustentación. Fue el sencillo precio a pagar para incorporar total y definitivamente la última región de la República Argentina al modo de producción capitalista. La necesidad entonces de ampliar la frontera agropecuaria hacia tierras menos favorecidas y al mismo tiempo no controladas por el poder, más la inversión especulativa en tierras

¹⁰ Dos son las obras de referencia fundamentales para la historia de la Patagonia: Navarro Floria (1999) y Bandieri (2005).

definió el modelo de expansión territorial con baja densidad de población, característico de la ocupación de la Patagonia; “el agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el hombre” (Bandieri, 2005:128). El latifundio entonces, surgido a partir de la alianza, indispensable desde el punto de vista del éxito de mercado, entre Estado y Capital fue y es el amo y señor del patrón de asentamiento, apropiación y uso del territorio en la región Patagónica.

De esta manera, territorio, espacios rurales y recursos naturales fueron rápidamente puestos en valor. Mientras la meseta se construía a partir de estos inmensos latifundios para la producción lanar, la región andina comenzó posteriormente a ser parcialmente visualizada y valorizada como dadora de un recurso paisajístico que para la oligarquía permitía llenar un vacío que pudiera completar el modelo de cultura europeo que venía construyendo. La creación de los primeros Parques Nacionales, hacia los inicios del siglo XX; fue pensado justamente en términos de espacios donde en base a un sustrato preexistente era posible elaborar jardines de tipo “alpino” que imitaran el modelo deseado. Este recurso paisaje es hoy revalorizado y disputado nuevamente por el capital internacional.

En la actualidad, toda la Patagonia es vista, y tratada, como un territorio con todavía un enorme potencial en términos de espacio que espera ser explotado. Sin ir más lejos, en la edición de enero de 2004 de la revista *National Geographic*, la región es definida como un “espacio abierto a la ocupación internacional”, en donde su territorio y sus recursos aún “esperan al afortunado”. Es que la Patagonia cuenta, por ejemplo, con cerca de 230.000 km² de cuencas con recursos hídricos, 4.000 km² de superficie sobre el área de los hielos continentales y glaciares y que cuenta en síntesis con una de las mayores reservas de agua dulce del planeta, más una potencialidad en términos de reservas de hidrocarburos y minerales todavía no del todo conocida y una muy interesante perspectiva en términos de ser fuente de nuevas formas de energía. Por esta razón, no debería sorprender que la región venga crecientemente siendo sinónimo de conflictos por la apropiación de sus tierras y sus recursos, aunque estos no sean masivamente dados a conocer.

Las poblaciones de los pueblos originarios remanentes luego del genocidio de la Conquista del Desierto, quedaron confinadas a

pequeños reductos en litigio permanente hasta la actualidad, por el derecho a sus tierras y hasta a su propia existencia. Posteriormente y a medida que se fue poblando el área, la definición, para su área cordillerana, como región portadora del recurso paisaje permaneció en firme aunque el componente de población occidental se fue diversificando aportando un gran número de inmigrantes extranjeros y paulatina y lentamente también contingentes provenientes de los grandes centros urbanos, particularmente del área metropolitana de Buenos Aires. De esta manera, y para mediados del siglo XX, el perfil oligárquico original (que se manifestaba también en las enormes extensiones de sus latifundios) se fue matizando—especialmente en las áreas urbanas—, creciendo fuertemente un sector de clases medias a la par que el turismo y la explotación del recurso paisaje se fue relativamente masificando.

Pero sin embargo, y en los últimos años del siglo XX y en lo que va del actual siglo XXI, los procesos de concentración de tierras unidos precisamente en parte al turismo/paisaje y a la especulación inmobiliaria, reaparecen con fuerza, de la mano obviamente de fuertes capitales con la anuencia de los diversos niveles del Estado. En Chubut, por ejemplo, el 30 por ciento de los productores con más de 2.500 hectáreas concentra el 90 por ciento de la superficie. La región cordillerana, rica en agua, paisajes y recursos forestales es uno de los renovados cotos de caza inmobiliarios, a la que se suma la ya tradicional estepa con su predominancia histórica de latifundios. En esta última, el caso más emblemático y fuertemente denunciado y resistido por diversas organizaciones sociales y movimientos mapuches, es el caso del grupo empresario italiano Benetton. Este grupo posee alrededor de 900.000 ha. en las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, dedicadas en su gran mayoría a la cría de ovejas para su producción de tejidos. El Estado ha sido indirectamente el gestor primero y el legitimador después de este enorme latifundio. En 1891, el estado dona estas 900.000 ha. a diez familias inglesas que formaron la Compañía Tierras del Sud Argentino convertida más tarde en Sociedad Anónima. Un siglo después fue adquirida por Benetton. Otros nuevos propietarios, denunciados también reiteradamente por distintas organizaciones sociales y que vienen manteniendo diversos conflictos con campesinos, indígenas y otros pobladores, son Joe Lewis (ex dueño

de Hard Rock Café y propietario de las tierras que rodean al lago Escondido en el suroeste de Río Negro, a partir del cual se generó un conflicto por la “servidumbre de paso”); Ted Turner (accionista de TNT, CNN, HBO y Warner Brothers, conocido también por los conflictos en un área clásica para la pesca deportiva como es el río Traful); y los empresarios George Soros; Perez Companc, Amalita Lacroze de Fortabat; más el empresario televisivo Marcelo Tinelli en conflicto por tierras con comunidades mapuches debido al proyecto de Complejo turístico Trafipan 2000 (de 2500 ha.) en cercanías de la ciudad de Esquel .

El papel del Estado es fundamental a la hora de legitimar estas apropiaciones o su reverso, el evitar o dificultar que campesinos e indígenas puedan acceder a la tenencia de la tierra. En 1992, se promulgó la ley provincial de Tierras de Chubut que dio lugar a la creación del Instituto Autárquico de Colonización (IAC) para regularizar las ocupaciones precarias de tierra. Esta ley promueve que a las familias indígenas asentadas en territorios fiscales y a las familias campesinas que hubieran trabajado la tierra durante más de veinte años—por cumplimiento del Código Civil—, se les deban entregar los títulos de propiedad de manera gratuita. Sin embargo, solo se entregaron hasta la actualidad unas pocas decenas de títulos de propiedad, incrementándose día a día los conflictos por desalojo y expulsión directa. Los procesos de municipalización, en el contexto actual del auge del llamado “desarrollo local”, han incrementado las posibilidades de ejercer un manejo discrecional y arbitrario de las tierras públicas. Según Gustavo Macayo, abogado defensor de varias causas en la zona, “los municipios se están convirtiendo en grandes inmobiliarias porque hay un movimiento muy importante de transferencia de tierras desde la provincia a los municipios” por lo tanto “una vez que la tierra pasó a depender del intendente no hay control ni legislación provincial, por eso se les venden las tierras a los propios indígenas contrariando lo establecido en la Constitución Nacional” (Aiuto, 2008)¹¹.

El IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana) constituye quizás uno de los casos más

emblemáticos que sintetizaría para algunos, esta renovada política de definir al territorio como solo un depósito de recursos que son fácilmente convertidos en simples commodities. Se menciona la ligazón directa entre IIRSA y la “consolidación del control hegemónico sobre los bienes naturales y estratégicos” (Menna, 2008).

La explotación de los recursos del subsuelo, más explícitamente la extracción de los hidrocarburos fue el segundo gran ítem de producción en las tierras patagónicas, que comenzó a desarrollarse unas pocas décadas después de su ocupación definitiva por la del Estado-Nación moderno. El descubrimiento “oficial” del petróleo en Argentina está registrado para el 13 de diciembre de 1907, cuando dos operarios que buscaban agua en Comodoro Rivadavia se encontraron con napas de petróleo. Sin embargo, fue recién con la creación de YPF en 1922 (bajo la dirección del Gral. Mosconi) cuando el Estado toma un papel activo en todas las fases del mercado petrolero, desde la extracción al refinamiento hasta la comercialización de los derivados. Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fue una empresa estatal que creció y se expandió rápidamente bajo el supuesto de “recurso estratégico” que pronto se le asignó al petróleo. YPF fue la primera empresa petrolera estatal del mundo. Así como en otros países latinoamericanos (y más actualmente del resto del Tercer Mundo), el petróleo pasó a ser un recurso conflictivo, y la ecuación Hidrocarburos-Estado-Capital llegó a interferir en más de una oportunidad en la conformación y el mismo devenir de distintos gobiernos, definiendo para el caso argentino una situación de equilibrio en permanente conflicto la relación entre lo estatal y lo privado. Durante la dictadura instalada en 1976 se avanza en el camino de la privatización total para concretarla totalmente en los años '90. Lo más importante de todo este proceso, y aquello que justamente lo emparenta con la lógica de la acumulación originaria, es el cambio de status dado a los hidrocarburos: de su valoración—relativa—como recurso estratégico se lo pasa a considerar plenamente como una simple commodity más, regulado por lo tanto, en base exclusiva a las leyes de la oferta y la demanda. La crisis económica y social en la que se vio envuelta la comunidad de Cutral-Co-Plaza Huinul a mediados de los años '80 con motivo de la privatización de YPF constituye un claro ejemplo de los objetivos casi excluyentes de las políticas de apertura económica y mercantilización de la sociedad.

Esta política iniciado en los '90 parece mantenerse intacta en la actualidad. Vale como ejemplo la prórroga hasta el 2047 de una concesión que vence en el 2017, del yacimiento petrolero más importante de la Argentina que tiene el 25% de las reservas de crudo del país. Se trata de "Cerro Dragón", situado al sur de Chubut y norte de Santa Cruz, a 90 Km. de Comodoro Rivadavia, que es explotado por Pan American Energy, perteneciente a la British Petroleum y Bidas. Se sigue de esta manera a rajatabla la política neoliberal de provincialización de los recursos petroleros, que fue legitimada durante el año 2007 con la modificación de la Ley de Hidrocarburos (Nº 17.319), llamada 'ley corta'. La prórroga de Cerro Dragón, diez años antes de su vencimiento, significa ceder su explotación por cuatro décadas, es decir, hasta la total extinción del yacimiento. Una medida similar a la prórroga anticipada del mayor yacimiento de gas del país, Loma de La Lata, que otorgó De la Rúa a Repsol en marzo del 2000 (Solanas, 2007).

La minería es otro claro ejemplo de estrategias de saqueo, y la Patagonia que hasta hace pocos años era un territorio casi virgen en este rubro, se ha convertido actualmente en un polo de atracción fundamental para los capitales multinacionales ligados a la extracción de minerales. La legislación incluso, es en algunos casos hasta más desreguladora que aquella de la actividad petrolera.

Argentina, un país tradicionalmente no minero, ha entrado en los últimos años también a ser un objetivo clave en la estrategia del capital minero¹², a partir de la gran cantidad de minerales guardados bajo su cordillera, como también del gran avance tecnológico que hace que yacimientos antes considerados absolutamente no rentables, hoy constituyan territorios claves en la búsqueda de los altas ganancias de las multinacionales mineras, bajo el paraguas discursivo del desarrollo sustentable, equilibrado y diversificado¹³. Pero son las políticas del Estado Nacional y los Estados provinciales, quienes le abrieron las puertas.

La minería metálica, no tuvo nunca en la Argentina un rol destacado, hasta estos últimos años en los cuales se reconstruye su rol de productor primordial de materias primas y en los cuales la minería

¹² Para el 2004 ya se evidenciaba el crecimiento de las cifras en inversión y producción del sector minero (Schiaffini, 2004)

¹³ La propia Secretaría de Minería de Nación utiliza como slogan "Minería Argentina. Un modelo de desarrollo equilibrado de país".

metalífera lentamente comienza a instalarse e imponerse en ciertas regiones, especialmente a lo largo de toda la Cordillera y también en sectores de la Meseta Patagónica. La extracción de oro y plata a cielo abierto son un claro ejemplo de esto último. En la Argentina en general y en la Patagonia en particular, se ha comenzado a desarrollar en los últimos años, cientos de proyectos de este tipo de extracción de recursos del subsuelo, que por su importante escala son llamados “megaminería”.

Pero este extraordinario auge minero, no hubiera sido posible sin una abierta promoción por parte del Estado Nacional primero y los Estados provinciales después. Estos fueron generando a lo largo de los años '90 el marco jurídico, político y económico indispensable para la explotación de esta nueva fuente de riquezas. No es casualidad que en esos años de auge neoconservador y revalorización de América Latina como oferente de recursos naturales para el capital transnacional, surgiera en toda Sudamérica un particular marco normativo que establece la inhibición de los Estados para explotar los recursos mineros, la exención de gravámenes provinciales y municipales y la estabilidad fiscal y cambiaria. La ley 24.196, de 1993, establece que los Estados quedan inhibidos de explotar los recursos mineros existentes en el suelo nacional, sosteniendo además como de carácter inamovible (por 30 años) las normativas que sostienen la estabilidad fiscal y cambiaria. Una atención especial merece el Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino Chileno, firmado por los gobiernos de Carlos Menem y Eduardo Frei en diciembre de 1997. En sus artículos fundamentales, el 1 y 6, definen abiertamente una nueva situación territorial, dejando libre de toda interferencia para el “negocio minero” a una franja de espacio por sobre toda la Cordillera de los Andes que sirve de límite entre ambos países

En la actualidad, se presentan más de 50 proyectos de megaminería en toda la Patagonia, la gran mayoría concentrados en la explotación de oro y/o plata, con cobre y otros minerales como productos secundarios. Ninguno de estos proyectos, resistidos por buena parte de las organizaciones de vecinos, preferentemente de la cordillera y en parte de la meseta (Galafassi, 2004b), se podría haber llevado adelante sin la activa participación de además del estado nacional con su legislación y su política de promoción, de los estados

provinciales que si bien en una primera instancia luego de la reacción popular aceptaron una prohibición temporal del uso de cianuro, ahora han recomenzado a reconstruir públicamente un contexto favorable al avance de las explotaciones mineras, advertidos ya de la “población informada”.

Un proceso más novedoso todavía que la minería metalífera, es la expansión del proceso de sojización dominante en la pampa húmeda y región chaqueña hasta la mismísima Patagonia. En 2005 comenzaron las experiencias pilotos a campo a partir de capitales privados ligados a la producción de cultivos transgénicos que contaron con un amplio apoyo y promoción de los gobiernos provinciales. Actualmente ya se puede hablar de una creciente consolidación del cultivo sojero en la Patagonia, ligado como toda la agricultura regional a la producción bajo riego. Hasta el momento es la región norte de Patagonia la favorecida por esta “bendición productiva”, más precisamente las áreas del valle medio y alto del Río Negro, participando entonces las provincias de Neuquén y Río Negro. En las inmediaciones de Arroyito, Senillosa, Viedma y Choele Choel se hicieron las primeras experiencias, que resultaron, según los propios interesados, totalmente exitosas. La búsqueda de semillas adaptables a la región fue el primer paso, más la implementación de un tecnología de riego a través del sistema de pivote, sistema similar al utilizado en la agricultura de desierto de Israel¹⁴. El biodiesel, aunque también su uso como forraje serían los principales objetivos de la producción, así lo afirma uno de los titulares del proyecto “Soja Patagónica” al mencionar que este cultivo servirá “para agriculturizar el desierto, se la puede usar como materia prima para biodiesel, como forraje, incluida dentro de la rotación de plantaciones de un establecimiento...”¹⁵.

Como clara demostración de la importancia que viene asumiendo el cultivo de soja, vale finalizar este apartado con un contundente párrafo del Diario de Río Negro del 23 de julio de 2006:

Grandes extensiones de tierras, disponibilidad de agua, posibilidades de crecimiento en infraestructura y puertos que miran al Atlántico son las variables que más pesan entre los inversores a la hora de analizar una posible inversión en plantas de producción de biodiésel. “Nosotros estamos buscando extensas zonas que no coincidan con aquellas tradicionales de

¹⁴ Cfr, *Clarín*, 12 de enero de 2005.

¹⁵ Cfr, *Diario de Río Negro*, 19 de abril de 2007.

producción de granos destinadas a abastecer los canales alimenticios. Estamos tras superficies marginales que presenten condiciones para producir con el soporte de inversiones”, destacó Enrique Manzanares Carbonell, vicepresidente de Entaban Ecoenergéticas, en diálogo con Río Negro Rural.

La explotación de recursos naturales en el proceso de acumulación vía cercamientos

Este retomar las categorías de acumulación originaria y cercamientos, sumadas al proceso de contradicción capital-naturaleza, adquiere entonces en la actualidad una evidente visibilidad, dado que las tantas veces anunciado agotamiento de los recursos comienza a vislumbrarse como cada vez más cerca¹⁶. El concepto de “economía de rapiña” que mencionara más arriba puede ser tomado para resumir los procesos descritos y resultar además como una categoría aglutinadora en tanto su propia enunciación refiere al acto del despojo; entendiendo por despojo al proceso por el cual las nuevas definiciones del capital avanzan por sobre las formas previas de desarrollo regional (sean estas de base capitalistas o no) recolonizando territorios y redefiniendo la explotación de sus recursos¹⁷, dada la persistencia y continuación de las prácticas depredatorias. Esto se hace más evidente todavía en la actual época neoliberal, cuando todo el tercer mundo, incluida América Latina obviamente, se reconvierte una vez más (luego de los fallidos intentos de industrialización y liberación nacional de los '50 y '60) en casi nada más que oferente de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos bajo la clásica fórmula de la división internacional del trabajo, enunciada oficialmente como el aprovechamiento de las oportunidades en base a las ventajas comparativas.

¹⁶ Vale aclarar que este proceso de crecimiento y desarrollo basado en la desposesión, el saqueo y el pillaje no es privativo del capitalismo. De diversas formas y expresiones, se lo registra en reiteradas oportunidades en la historia de occidente. Vale citar solo algunos ejemplos, la conquista sucesiva de círculos concéntricos como nuevas zonas de pillaje en el período de la decadencia romana (cfr. Chaunu, 1991); o la llamada “revolución industrial en la baja edad media”, asentada, entre otras cosas, en otro proceso de pillaje colonial motorizado por las Cruzadas (cfr. Gimpel, 1982; Gaudin, 1988); o las llamadas crisis de subproducción que terminan agotando los recursos naturales, características de economías con alta predominancia del sector agrícola.

¹⁷ Vale aclarar que este proceso de avance y reemplazo no es tampoco ninguna novedad del siglo XXI, Rosa Luxemburgo (2007) por ejemplo se refería ya a la lucha del capitalismo contra la economía natural primero y la mercantil después en términos bien parecidos.

Actualmente se está poniendo de moda la utilización de la categoría “acumulación mediante desposesión” enunciada por David Harvey (2005); pero si bien este autor hace referencia a la necesidad de seguir considerando las prácticas depredatorias de la llamada acumulación primitiva u originaria en el análisis de la geografía histórica del capitalismo, pone sin embargo fuertemente el énfasis en el imperialismo con base en lo financiero, relegando a un segundo o tercer plano la dinámica territorial y de los recursos naturales. Considero que una cosa no puede ser entendida sin la otra, y en base a una mirada más profundamente dialéctica resulta sin dudas mucho más interesante recurrir a los autores arriba mencionados que rescatan las ideas más integrales de acumulación originaria junto a los procesos de cercamiento, de los cuales el propio Harvey parte para elaborar su sesgada acumulación mediante desposesión¹⁸.

El volver a considerar entonces los procesos de rapiña ligados a la acumulación primitiva y sus componentes es sin lugar a dudas un elemento no solo auspicioso sino, y por sobre todo, necesario para entender la profundización de ciertos procesos en la etapa actual del desarrollo del capitalismo y los particulares perfiles que adopta el modo de acumulación dominante y específico para América Latina en especial y toda la periferia en general.

En los trabajos actuales mencionados más arriba que rescatan la noción de acumulación primitiva, se vuelve a enfatizar su carácter de proceso por el cual se produce la separación del trabajador de sus medios de producción para generar así las bases antagónicas de la sociedad capitalista. La ocupación y conquista gradual de las tierras más allá del Río Salado en la colonia, que se continuó con la Conquista al Desierto (asimilando desierto con Patagonia), como “tierras ganadas al indio” se identifica justamente con este proceso originario. Pero lo novedoso de la teorización actual, lo constituye el hecho de remarcar que esta condición es considerada como constitutiva del modo de producción dominante en lugar de ser solamente, o principalmente, la

¹⁸ “Una reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación primitiva u originaria a lo largo de la geografía histórica del capitalismo está, por tanto, más que justificada, como varios comentaristas han señalado últimamente. Puesto que parece desacertado referirse a un proceso vigente como ‘primitivo’ u ‘original’, en lo que sigue se sustituirán estos términos por el concepto de ‘acumulación mediante desposesión’ (Harvey, 2005).

etapa inicial. El principio de análisis que se hace en este trabajo, va precisamente en línea con esta postura, tratando de identificar a la actividad extractiva-productiva con los componentes esenciales de la acumulación originaria que se continúa. Central será entonces resaltar el permanente y siempre renovado proceso de creciente mercantilización y cosificación de la sociedad que lleva al proceso de “fetichización de la mercancía”, en donde no solo los productos sino también la fuerza de trabajo y la tierra funcionan como una mercancía. La primera cosificación, por ejemplo, de la Cordillera Andina fue tratarla como paisaje para el relax de las clases dominantes primero y como área de comercio turístico un poco más masivo después, para convertirse hoy en día en una nueva forma de cosificación, al pasar a ser identificada como depósito de recursos, fundamentalmente de minerales (tratado minero argentino-chileno). A su vez, pero estrechamente relacionado, persiste en su esencia la cosificación y mercantilización de la actividad productiva humana como fuerza de trabajo-salario significando que la práctica social humana se enfrente a sus condiciones de existencia como condiciones extrañas, condiciones de explotación, por cuanto ya no le pertenecen; y por tanto se aparecen y existen como condiciones entre cosas. “El hombre es enfrentado por las cosas, el trabajo es enfrentado por sus propias condiciones materializada en su carácter de sujetos ajenos, independientes, autónomos (que no necesita de nadie más), personificaciones, es decir, como propiedad de otro...” (Marx, 1972).

El rescatar los procesos de cercamiento característicos de las etapas clásicas del desarrollo del capitalismo y volver a situarlos en procesos actuales conceptualizándolos como nuevos cercamientos es también un elemento esencial para explicar los rumbos actuales del proceso de acumulación como economía de rapiña y reproducción de la sociedad de mercado. Estos procesos constituyen un elemento clave a la hora de comprender más profundamente los renovados procesos de construcción de “cotos de caza” de recursos naturales y de revalorización de tierras otrora consideradas más allá de las fronteras de la rentabilidad (a partir de la innovación tecnología que vuelve extractivamente rentables recursos que antes no lo eran), generando en consecuencia un proceso más gradual o más abrupto de degradación espacio-ambiental. En esta misma lógica y a partir de la contradicción

básica capital-naturaleza es como puede explicarse también el proceso de socavamiento de las condiciones de producción a través de una gradual y sostenida degradación del ambiente natural¹⁹. Estos se agravaron fuertemente durante las últimas décadas de apertura indiscriminada, explotación intensiva de recursos primarios y neoliberalismo, promovidos a partir de la renovada relación Capital-Estado, presente en estas últimas décadas. Solo la alta incorporación de tecnología (megaminería por lixiviación con cianuro por ejemplo) y el corrimiento de la frontera agropecuaria logran mantener los ritmos de producción para abastecer el consumo de los centros desarrollados; pero así igualmente importantes porciones de territorio quedan gradualmente inhabilitadas, salvo en algunos casos relativamente salvables pero con una recuperación muy compleja y muy costosa (no rentable para el capital). Las tierras semi-áridas de la meseta patagónica por ejemplo, que sufrieron la sobrecarga histórica del ganado lanar, son una clara manifestación de este proceso, y constituye además un claro ejemplo de “cercamiento”, a partir del despojo de tierras a sus ocupantes originarios (pueblos mapuches y tehuelches), su privatización y su puesta en práctica para la producción de mercancías. Que la crisis de agotamiento del suelo patagónica no haya tenido grandes consecuencias económicas a nivel global (pero sí graves consecuencias ambientales a nivel regional; Peña et al, 1999; Del Valle, 2004), se debió solamente a la declinación de la lana como insumo industrial y su gradual reemplazo por fibras sintéticas. De esta forma, la demanda mundial decreciente de lana pudo ser cubierta fácilmente con una menor producción. El avance tecnológico otra vez, está permitiendo la reconversión de las tierras de la meseta a territorios objeto de la explotación minera, comenzando a generarse un nuevo ciclo de degradación ambiental, no ya a partir del agotamiento extensivo de la biodiversidad y calidad del suelo, sino directamente a partir de la remoción completa de porciones de territorio y la contaminación química de las tierras y los cursos de agua tanto superficiales como subterráneos (Montenegro, 2003; Carrere, 2004; Galafassi y Dimitriu, 2007).

¹⁹ Para la Argentina, pueden servir de ejemplo diversos procesos de degradación ambiental explicados en Brailovsky y Foguelman, 1993; Morello y Marchetti, 1995; Andelman y García Fernández, 2000.

La separación mencionada entre trabajador y medios de producción, asociada a la cosificación y fetichización mercantilista, implica por lo tanto una separación, un extrañamiento cada vez mayor respecto a la naturaleza y a los valores no instrumentales de una comunidad. Es que los hombres comienzan a ser ajenos en su propia tierra; los recursos, la naturaleza y el territorio que todavía funcionaba de alguna manera como un bien común, ya deja también de serlo para convertirse, ya sea de hecho o de facto, en un nuevo bien expropiado para pasar a ser propiedad privada del capital. Varios son ya los casos en los que, por ejemplo, la actividad petrolera y también minera avasallan con las tierras en común de diversas comunidades mapuches de la Patagonia o sobre áreas de reserva de biodiversidad y hasta incluso sobre Parques Nacionales²⁰, generando además graves consecuencias indirectas a partir tanto de la destrucción directa de paisaje y territorio como por la contaminación que se esparce y expande por sobre las regiones aledañas afectando los cursos de agua (de dominio público), tierras fiscales y tierras en áreas de protección ambiental.

Cercamientos implica entonces el despojar a los hombres de su tierra, implica reconocer solo el derecho del capital sobre la tierra y los recursos, cercando estas porciones de territorio al uso común para transformarlos en productos (mercancías) privados. Será el capital, por lo tanto, el único en apropiarse y aprovecharse, por cuanto tierra y recursos son cada vez más una cosa, una mercancía; y las cosas en una sociedad capitalista se controlan solo a través del mercado, es decir a través del proceso de compra-venta. No está de más recalcar entonces que las tierras de las cuales son despojados o negados a asentarse los pueblos originarios, o las parcelas, fiscales o privadas que son invadidas para exploración y cateos mineros y petroleros—con el argumento de que los bienes del subsuelo son propiedad del estado—, o las aguas, aire y tierras que terminan siendo contaminadas por los diversos procesos extractivos, representan claramente ejemplos de la validez actual de los procesos de la llamada acumulación primitiva. Separación y cercamientos son las herramientas puestas en juego en este nuevo

²⁰ El Tratado de Integración Minera entre Argentina y Chile, precisamente pasó por alto toda área protegida, considerando todo el territorio como área liberada a la explotación minera; varias de las nuevas áreas para la exploración petrolera se superponen también con territorios dentro de las áreas protegidas.

movimiento del capital por sobre territorios que sin estar necesariamente afuera de la sociedad de consumo (como es la mayor parte de la Patagonia) si lo estaban de los carriles centrales del mercado internacional (salvo en lo que respecta a la monoproducción de lana primero y los enclaves petroleros después), es decir que funcionaban en cierto sentido como territorios periféricos, lo que les permitía pasar relativamente inadvertidos frente a los procesos centrales de realización (o capitalización) de la plusvalía; otorgándoles así cierto margen de libertad. La redefinición a partir de la imposición del modelo neoliberal de la Argentina como fundamentalmente un país exportador de materias primas, reconvierte a la Patagonia en un nuevo foco de sumo interés para circuitos internacionales de extracción de recursos y paisajes lo que genera además un proceso de especulación inmobiliaria creciente que no tiene parangón ninguno con la historia de la región.

La legislación, en tanto permiso, promoción y legitimación del Estado hacia los emprendimientos privados, es clara respecto al dominio y usufructo del territorio (y el subsuelo) para la exploración y explotación minera. Ya desde el Código de Minería, o la ley 24.196 tratada más arriba o el Tratado Argentino-Chileno son claros a la hora de delimitar el territorio “cercado”, otorgando en concesión absoluta los recursos espaciales y ambientales (con expresa prohibición hacia el Estado de intervenir), con el solo objetivo de facilitar la tasa incremental de ganancias. La libertad de exploración en cualquier porción del territorio, las facilidades múltiples para la extracción y comercialización, la liberación del recurso agua para su utilización indiscriminada en el procesamiento del mineral, más las facilidades para contaminar—al permitirse el uso de sustancias altamente tóxicas—son formas no del todo directas, pero si altamente efectivas de constituir cercamientos al despojar, en beneficio del capital vastas áreas de territorio y de recursos naturales para su uso depredatorio. Hasta las prerrogativas clásicas de un Estado-Nación son borradas, creando un supra-territorio independiente de los propios estados que delegan sus responsabilidades en pos de la “libertad de extracción y comercio”²¹,

²¹ Inserto en el mismo contexto de políticas orientadas a la exportación de materias primas se encuentra el caso de la soja, en el cual varios autores también se vienen refiriendo a realidades territoriales supra-nacionales (cfr, Kneen, 2002; Rulli et al, 2008). Para ser más precisos, la multinacional biotecnológica Syngenta publicitaba sus servicios con el explícito slogan de

dado que, entre otras cosas, la utilidad social o pública de los recursos naturales comunes explotados no entra en juego en ningún momento, siendo de exclusiva decisión de las empresas mineras el destino dado a los metales obtenidos. Se trata claramente de un renovado diseño de cercamiento espacial (indirecto en ciertos aspectos) que desconoce los derechos de sus antiguos ocupantes, socava las bases del desarrollo territorial existente y otorga permisos y facilidades de usufructo a una actividad económica depredatoria y predominantemente concentrada en grandes capitales. Además es un claro ejemplo de cómo la complementación/contradicción Estado-Capital explota, sobrepasando el Capital toda regulación pública, o mejor dicho, intimando a que toda regulación se haga en su exclusivo favor. Claro que esto se realiza de manera diferencial en relación a las regiones del mundo, es decir que no es orbi-presente.

Es que la naturaleza, de la cual el hombre es parte por su origen, se viene transformando cada vez más en un ente ajeno dejando de ser un medio de producción y de vida en estrecha relación con el habitante-trabajador; siempre además tratada como un simple insumo, como materia prima del proceso de valorización de capital; y como un simple repositorio también de sus desperdicios y sobras. Es el proceso de maximización de ganancias lo que determina el particular papel a cumplir por cada porción de naturaleza, pero un papel contradictorio pues a la vez que constituye un elemento esencial para el inicio del proceso, se constituye también en un limitante importante, debido al inevitable socavamiento que el capital ejerce sobre sus propias bases de sustentación al no poder tener en cuenta la tasa de reproducción de los recursos o el ciclo de agotamiento o perjuicio sobre el ambiente. Esto termina generando impactos, en muchos casos irreversibles, cuyos costos los paga la sociedad en su conjunto, y a veces también el propio capital. Las actividades extractivas poseen la particularidad, al ser actividades de corto o mediano plazo, de generar fuertes impactos nocivos sin que el capital que lleva adelante la extracción se vea perjudicado directamente por los mismos, ya que una vez terminada la apropiación se retira a nuevos espacios a reiniciar el ciclo. Todas las

“República Unida de la Soja” acompañado con un mapa de esta “nueva república” que abarcaba las superficies cultivadas con dicho vegetal de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia (mapa disponible en: <http://www.agropecuaria.org/analisis/RepublicaSoja.jpg>).

consecuencias negativas repercuten entonces en las sociedades locales y en el ambiente regional. Esto facilita el uso de procesos intensos de extracción en pos de la maximización de las ganancias, de aquí también el fuerte carácter de saqueo y depredación del proceso. Es así que en las actividades extractivas no está presente ninguna consideración hacia la ecuación “tecnología de bajo impacto / preservación de la explotación en el tiempo” (fórmula presente en las tácticas empresariales de desarrollo sustentable), por cuanto esto implicaría aumentar los costos y así disminuir las ganancias sin obtener por esto ningún beneficio ni presente ni futuro.

Bibliografía

- Aiuto, María Inés. *Patagonia de remate*. (fecha de consulta: agosto 2008) <http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=node/10102>
- Andelman, Marta y Javier García Fernández. Una agenda para conservar el patrimonio natural de la Argentina: resumen ejecutivo de la propuesta de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Buenos Aires: FUCEMA, C&M, UICN, 2000.
- Bandieri, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Bonfeld, Werner. “The Permanence of Primitive Accumulation: Commodity Fetishism and Social Constitution”. *The Commoner* N.2 (September 2001) <http://www.thecommoner.org>
- Brailovsky, Antonio Elio y Dina Foguelman. *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1993.
- Carrere, Ricardo. *Minería, Impactos sociales y ambientales*. Montevideo: MMBT-Oxfam-UICN, 2004.
- Chaunu, Pierre. *Historia y decadencia*. Madrid: Granica, 1991
- De Angelis, Massimo. “Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's ‘enclosures’”. En, *The Commoner*, n° 2 (September 2001). <http://www.commoner.org.uk/>

- Del Valle, Hector F. *Degradación de la tierra en la Patagonia extrandina: estrategias de la percepción remota*. CONAE, 2004, www.conae.gov.ar/aplicaciones/degradacion.pdf (revisado en abril 2008).
- Federici, Silvia. "The debt crisis, Africa and the New Enclosures". *Midnight Notes* n° 10 (1990): 10-17.
- Galafassi, Guido y Andrés Dimitriu. "El plan B de los capitales mineros". *Revista Theomai* n° 15 (primer semestre 2007): I-VIII, <http://www.unq.edu.ar/revista-theomai>.
- Galafassi, Guido. "Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia". *Herramienta* n° 26, (2004b): 83-90.
- . "Segregación espacial y manejo de recursos naturales en la Argentina del siglo XX. Reflexiones a partir de la contradicción capital-naturaleza". *Anuario IHES* n° 19 (2004): 173-190.
- . "Argentina on Fire: People's Rebellion Facing the Deep Crisis of the Neoliberal Market Economy". *Democracy & Nature*, Vol.8, N° 2 (2002): 331-336.
- . "Argentina: neoliberalismo, utilitarismo y crisis del Estado-nación capitalista". *Herramienta* n° 26 (2004): 52-78.
- Gaudin, Thierry. *Les metamorphoses du futur*. Paris: Económica, 1988.
- Gimpel, Jean. *La revolución industrial en la Edad Media*. Madrid: Taurus, 1982.
- Harvey, David: "El nuevo imperialismo. Acumulación mediante desposesión", en *Herramienta* n° 29 (junio 2005): 7-21.
- Kneen, Brewster. "The geo-politics of Genetic Modified Organisms", en *Revista Theomai* n° 5 (primer semestre 2002) <http://revista-theomai.unq.edu.ar>
- Levidow, Les. "Holding the Green Line, Israeli Ecological Imperialism". *Midnight Notes* n° 10 (1990): 23-27.
- Luxemburgo, Rosa. *La acumulación del Capital*. La Plata: Terramar, 2007.
- Manzanal, Mabel y Alejandro Rofman. *Las economías regionales de la Argentina, Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: CEAL, 1988.
- Marx, Karl. *El Capital, tomo I, vol. 3, El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

- . *Theories on Surplus Value* (addenda part III). London: Lawrence & Wishart, 1972.
- Menna, Mónica, "Sobre la nueva conquista del desierto: el IIRSA en la Patagonia Argentina"; en *Revista Theomai* n° 18 (segundo semestre 2008): 167-178.
- Midnight Notes Collective. "Introduction to the New Enclosures". *Midnight Notes*, n° 10 (1990): 1-9.
- Montenegro, Raúl. *Estudios sobre el impacto ambiental y sanitario de las minas de oro*. Córdoba: FUNAM, 2003
- Morello, Jorge y Beatriz Marchetti. *Fuerzas socioeconómicas condicionantes de cuatro procesos de degradación ambiental en Argentina: erosión del suelo, deforestación, pérdida de biodiversidad y contaminación hídrica*. Buenos Aires: CEPAL-PNUMA, 1995.
- Navarro Floria, Pedro. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ciudad, 1999.
- O' Connor, James: "Capitalism, Nature, Socialism: a Theoretical Introduction". En, *Capitalism, Nature, Socialism*, n° 1 (otoño de 1988).
- . *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI, 2001.
- Peña, Oscar, Bertani, Luis y Miriam Ambrosio. "La degradación del paisaje en el norte de la patagonia". *Actas del Primer Encuentro Internacional Humboldt*. Buenos Aires: 1999.
- Perelman, Michael. *The Invention of Capitalism The Secret History of Primitive Accumulation and Classical Political Economy*. Durham & London: Duke University Press, 2000.
- . "The Secret History of Primitive Accumulation and Classical Political Economy". En, *The Commoner*, n° 2 (September 2001) (<http://www.thecommoner.org>)
- Riker, David. "The struggle against enclosures in Jay, Maine". *Midnight Notes*, n° 10 (1990): 42-53.
- Rofman, Alejandro y Luis Romero. *Sistema socioecómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu, 1997.
- Rofman, Alejandro. "Notas teórico empíricas sobre el proceso de desigualdades regionales en la Argentina". *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 27 (1979).

- Rulli, Javiera (coord.). *Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Buenos Aires: GRR, 2007.
- Schiaffini, Hernán. “La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina”. *Revista Theomai* n° 10 (segundo semestre de 2004) <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero10/artschiaffini10.htm>
- Solanas, Fernando, “El despojo de los metales argentinos”. *Realidad Económica*, 227 (abril-mayo 2007): 7-38.
- . “¿Concesiones a perpetuidad?”. *Página 12*, 3 de junio del 2007.